**Proyecto Cuarta Comunicación Nacional y Tercer Informe Bienal de Actualización de la República del Paraguay**

**TERMINO DE REFERENCIA**

**Asistente Técnico de Apoyo al MADES para la socialización del Pyto. Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático.**

1. **Antecedentes**

En 1993 Paraguay ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) mediante la Ley Nº 251. El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), anteriormente denominado Secretaría del Ambiente, es el Punto Focal ante la CMNUCC y la institución nacional responsable de liderar la preparación de las Comunicaciones Nacionales y otros reportes posteriores ante la CMNUCC. A través de la Ley N° 1561/00 " Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaria del Ambiente ", y posterior Ley N° 6123/18 “Eleva al rango de Ministerio a la Secretaría del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible”, se constituye como la autoridad de aplicación de la Ley N° 251/93 “Que aprueba el Convenio sobre Cambio Climático adoptado durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo”. En este contexto, dentro del MADES, las actividades son coordinadas por la Dirección Nacional de Cambio Climático, dependiente del Gabinete del Ministro.

La Primera Comunicación Nacional de Paraguay se presentó en octubre de 2001, la Segunda en noviembre de 2011 y la Tercera en diciembre de 2017. Además, el 30 de diciembre de 2015 se presentó el Primer Informe Bienal de Actualización (IBA1) y el 27 de diciembre de 2018, el Segundo Informe de Actualización Bienal (IBA2) y como logro del proyecto en agosto del 2021 se presentó el Tercer Informe Bienal (IBA3)

Además, en el año 2021, el gobierno paraguayo presentó su Actualización de Contribución Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) del país a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que detalla los compromisos nacionales sobre mitigación y adaptación al cambio climático. Como próximo compromiso las actividades se centran en el desarrollo de la Cuarta Comunicación Nacional, que se espera sea reportada en el año 2022.

Para facilitar los procesos de relacionamiento interinstitucional y enlaces entre actores claves, es necesario la contratación de **Asistente Técnico de Apoyo al MADES para la socialización del Pyto. Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático,** que trabajará desde la oficina de la Dirección de Gabinete y en coordinación con la DNCC y el equipo del proyecto.

**Objetivos de la Consultoría**

* Asistente Técnico de Apoyo al MADES para la socialización del Pyto. Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático.

1. **Actividades**
2. Coadyuvar a la Dirección de Gabinete del Ministro.
3. Nexo entre la Dirección de Gabinete en asuntos del Proyecto y otros necesarias por la DNCC.
4. Manejar correspondencia e información de carácter confidencial.
5. Dar soporte administrativo a ejecutivos de mandos medios.
6. Preparar y actualizar los documentos y expedientes que estén bajo su responsabilidad.
7. Redactar comunicaciones escritas de cualquier índole bajo la supervisión directa de la Dirección de Gabinete.
8. Apoyar en la logística para la reserva de salones, (reuniones y cursos), o vehículos, en el caso de tener visitantes y/o invitados y la organización de estas.
9. Actualización periódica de una base de datos de las direcciones del MADES y otros de la Dirección de Gabinete.
10. Otras actividades solicitadas dentro del marco de su posición que sea requerida por la Dirección de Gabinete y la DNCC.
11. **Supervisión**

El/la Profesional trabajará bajo la supervisión directa del director de Gabinete en coordinación con la Dirección Nacional de Cambio Climático.

1. **Perfil requerido**

* Profesional egresado de Políticas Públicas, Relaciones internacionales, ciencias sociales, comunicaciones, hotelería y turismo y/o a fines.
* Al menos 4 años de experiencia en el área de administración.
* Contar con cursos de Secretariado y/o Relaciones Publicas.
* Destacadas habilidades de comunicación oral y escrita, así como habilidades interpersonales para comunicarse en diferentes ámbitos, con diversos grupos.
* Experiencia en elaboración de informes.
* Es requisito indispensable el manejo de herramientas informáticas, procesadores de texto, planillas electrónicas, y herramientas de presentación, además de excelentes condiciones de uso de herramientas de comunicación en Internet, incluidas las plataformas virtuales de comunicación.
* Dominio del idioma español, y buen manejo de inglés, deseable.

Observación: deben estar acompañados con documentos respaldatorios

1. **Plazos y modalidad**

El presente contrato es a tiempo completo de 08:00 a 16:00 Hs. estipulado por el MADES.

1. **Condiciones**

Disponibilidad de tiempo completo para desarrollar las funciones detalladas en el ítem 2, en la oficina de la Dirección de Gabinete del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

1. **Forma de pagos**

Los honorarios serán desembolsados de forma mensual contra presentación de un informe que detalle las actividades desarrolladas en el marco de la presente consultoría. El monto será definido por el MADES, acorde a las actividades propuestas.